

Proyecto

**PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PROINVERSIÓN  
PRESIDENCIA CONGRESISTA HILDEBRANDO TAPIA  
SAMANIEGO  
LEGISLATURA 2009 – 2010**

**I. MISIÓN CENTRAL Y OBJETIVOS**

La Comisión Especial ProInversión tiene como misión central promover las inversiones en el país, fortalecer su marco regulatorio y generar un clima de negocios favorable a la inversión sea nacional y/o extranjera para generar mayores fuentes de trabajo y bienestar a todos los peruanos.

Para lograr este objetivo la Comisión Especial ProInversión plantea como objetivos fundamentales los siguientes:

- Convertir al Congreso de la República como punto de encuentro entre inversionistas nacionales y extranjeros y los proyectos regionales y locales de inversión.
- Generar una cultura pro inversión en todos los sectores de la población.
- Fomentar la inversión en las diferentes actividades económicas del país y en especial la gastronomía del Perú que comprende, la articulación de todos sus actores (chefs, investigadores en alimentación, productores agropecuarios, autoridades públicas, etc.) y su exportación al mundo.
- Orientar los esfuerzos de la comisión para la identificación de barreras que dificulten el envío de remesas del exterior y la formalización de los canales de envío.
- Propender a la eliminación de sobrecostos, barreras y restricciones a la inversión privada y estatal.

- Promover las inversiones de forma descentralizada, impulsando las inversiones en las regiones y municipalidades del país.
- Asumir un rol protagónico en la solución de conflictos donde esté en peligro la inversión pública a y/o privada.
- Plantear informes y opiniones especiales sobre proyectos de ley que tengan una incidencia directa en la inversión.
- Impulsar la presentación de iniciativas legislativas para fortalecer el marco regulatorio de la inversión.
- Fomentar la generación de políticas encaminadas a reducir la brecha en infraestructura del país.
- Generar un clima de negocios atractivo para la inversión.
- Promover la imagen del país como entorno propicio para las inversiones locales y extranjeras.
- Persuadir a los inversionistas nacionales y extranjeros a invertir en proyectos que tengan incidencia inmediata en la sociedad (responsabilidad social).

## **II. FUNCIONES**

### **Función legislativa**

Trabajar iniciativas legislativas encaminadas a fortalecer el marco legal a favor de la inversión y la creación de nuevos puestos de trabajo.

### **Función fiscalizadora**

Comprende la realización de actos de control político sobre el accionar de las instituciones gubernamentales (cumplimiento de funciones) que tienen directa o indirecta relación con la inversión privada y estatal.

### **Función de representación**

Comprende la organización de foros, seminarios, road shows y sesiones descentralizadas cuyo fin sea la difusión de la cultura de la inversión en el Perú.

## **III. ORGANIZACIÓN**

La Comisión Especial ProInversión está integrada por ocho (8) miembros que representan a los distintos grupos parlamentarios a saber:

<b>Congresistas titulares</b>	<b>Congresistas Accesorios</b>
Congresista, Hildebrando Tapia Samaniego (Presidente) Unidad Nacional	
Congresista Carlos Raffo Arce (Vicepresidente) Grupo Parlamentario Fujimorista	Congresista, Renzo Reggiardo Barreto Grupo Parlamentario Fujimorista
Congresista José Maslucán Culqui (Secretario) Bancada Nacionalista	Congresista, Rafael Vásquez Rodríguez Bancada Nacionalista
Congresista, César Zumaeta Flores APRA	Congresista, Wilder Calderon Castro APRA
Congresista, José Vega Antonio - Unión por el Perú	Congresista, Francisco Escudero Casquino Unión por el Perú
Congresista, Alvaro Gutiérrez Cueva	
Congresista, David Waisman Rjavinsthi – Alianza Parlamentaria	

Congresista, José Luna Galvez – Alianza Nacional	Congresista, Walter Menchola Vásquez Alianza Nacional
---	---

La mesa directiva de la Comisión Especial ProInversión de la legislatura 2009 – 2010 fue elegida en sesión de fecha martes 15 de setiembre de 2009 a horas 12:00 pm en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo siendo elegidos:

1. Congresoista Hildebrando Tapia (**Presidente**)  
Unidad Nacional
2. Congresoista Carlos Raffo Arce (**Vicepresidente**)  
Grupo Parlamentario Fujimorista
3. José Maslucan Culqui (**Secretario**)  
Bancada Nacionalista